



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Consejo de Ministros

## Se autoriza la contratación de obras de saneamiento y depuración de cinco municipios de las Vegas Bajas (Badajoz)

- Se modernizarán los sistemas de saneamiento de Villagonzalo, Torremejía, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago y Nogales, por un importe global de más de 17 millones de euros
- Los sistemas de tratamiento de las aguas residuales de cada municipio se han diseñado en función de su población/equivalente para cumplir la normativa sobre vertidos

**1 diciembre de 2020-** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la celebración del contrato de obras correspondientes al proyecto de saneamiento y depuración en Villagonzalo, Torremejía, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago y Nogales. Vegas Bajas (Badajoz) por un valor estimado de 17.423.241 euros.

El objeto del proyecto es desarrollar la solución técnica más idónea para subsanar los problemas de saneamiento y depuración de los citados municipios de la provincia de Badajoz, cuyos sistemas de saneamiento actuales no permiten un tratamiento adecuado de las aguas residuales que hasta ahora se incorporaban al cauce, incumpliendo así la normativa de vertidos.

Se han diseñado dos sistemas de depuración en función de la población de cada municipio. Para La Nava de Santiago, Nogales, La Roca de la Sierra y Villagonzalo –entre 2.000 y 2.400 habitantes/equivalentes- se utilizará como proceso biológico un sistema de biodiscos. Para la población de Torremejía (con 5.000 habitantes/equivalentes) el sistema planteado para el tratamiento biológico será de aireación prolongada.

En concreto, en los municipios de Villagonzalo y Torremejía se reemplazarán los colectores principales existentes por otros de mayor capacidad y contarán con estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), con un tratamiento

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, SIN  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

secundario de contactores biológicos rotativos y de aireación prolongada, respectivamente.

Respecto al municipio de la Roca de la Sierra, se propone rehacer la conexión del colector de la margen izquierda (en buen estado), con el de la margen derecha, que será reemplazado desde el punto de incorporación de los vertidos de la margen izquierda, justo aguas abajo del puente sobre la rivera, mediante un colector de 800 mm de diámetro y 55 metros de longitud, dispuesto bajo el cauce. En cuanto a la EDAR, se proyecta con un tratamiento secundario consistente en contactores biológicos rotativos.

En los municipios de Nava de Santiago y Nogales, cuyos colectores actuales tienen capacidad suficiente, se prolongarán desde unos metros antes del punto de vertido, para conectarlos hasta las nuevas EDAR, proyectadas con un tratamiento secundario por contactores biológicos rotativos.

### **FONDOS EUROPEOS 2014-2020**

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.